Carmen del Paraná, 05 de Diciembre del 2012

RESOLUCIÓN UOC 34/2012.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2012PARA LA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES"----------

VISTAS:

Las ofertas presentadas en virtud al llamado con ID nº **244814** del Plan Anual de Contrataciones – Año 2012 para la Contratación Directa **Nº 13/2012** para la "**Adquisición de Muebles y Enseres**" y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carmen del Paraná en su **dictamen Nº17/2012**, recomienda la Adjudicación para la "**Adquisición de Muebles y Enseres"** al señor Daniel Viveros Arguello por la suma de Gs. **17.300.000.-**(Diez y siete millones trescientos mil guaraníes) Dicho dictamen se fundamenta en el análisis minucioso de las documentaciones entregadas por las empresas, en los aspectos legales, financieros y técnicos, firmas que han cumplido a cabalidad con los requerimientos exigidos.----------

Que, de conformidad al Art. 28 Adjudicaciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y en concordancia con el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-----

POR TANTO
EL INTENDENTEMUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.--

RESUELVE:

1º) **ADJUDICAR: :** a la empresa del señor Daniel Viveros Arguello, por la suma de Gs. **17.300.000**.- (Diez y siete millones trescientos mil guaraníes.) para la contratación de **"Adquisición de Muebles y Enseres"**, según dictamen del comité de evaluación nº 172012.----------

2º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Germán Gneiting
Intendente Municipal